



# INSTITUTO JUAN XXIII

PREUNIVERSITARIO SALESIANO

Montevideo, 14 de agosto de 2020

A toda la Comunidad Educativo Pastoral del Inst. Juan XXIII.

Por resolución del Consejo Directivo Central de la ANEP (Circular 31/2020), la que fuera recogida por el Consejo de Educación Secundaria en el expediente 3/3908/2020 del día de hoy, se estableció la autorización para la permanencia de los estudiantes en los centros educativos, en hasta 6 horas diarias.

En consecuencia, **a partir del próximo lunes 17/8/2020, las clases de 4º, 5º y 6º pasarán a desarrollarse en el actual modo dual de presencialidad y virtualidad**, con las mismas condiciones sanitarias que imponen los protocolos, como hasta el presente (alfombra sanitaria, alcohol en gel y uso permanente del barbijo).

Los grupos de 6º año, continuarán funcionando enteros y los grupos de 4º y 5º por mitades -alternándose- como hasta el presente.

Los lugares de ingreso y egreso, siguen siendo los mismos, como hasta hoy.

**Esta extensión del tiempo de presencialidad, supone la supresión del “puente para traslados”, por lo que ustedes deberán verificar en la web del Instituto, cómo quedará organizada la nueva grilla de las ocho horas de clases y los correspondientes recreos.**

A través de los respectivos Animadores, los grupos asociativos recibirán la información de los horarios de los mismos.

Los saludamos con la estima de siempre y seguiremos en contacto por los nuevos escenarios que se puedan seguir generando.

Equipo de Dirección